



Diputados aplazan proceso de elección de consejeros del INE hasta febrero

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados suspendió el proceso de elección de consejeros del INE hasta el comienzo del próximo periodo ordinario de sesiones, el 1 de febrero.

Esto con el fin de que el pleno acate la sentencia con que el TEPJF revocó la convocatoria para la renovación de cuatro integrantes del organismo electoral.

“Se va a acatar la resolución, pero la sentencia está dirigida no a la Junta de Coordinación Política, sino al pleno de la Cámara de Diputados, y será una vez que inicie el periodo ordinario cuando tome conocimiento el pleno y, en su caso, haga suyas las propuesta de modificación a la convocatoria (...); en tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria como en el proceso de integración del Comité Técnico; como dicen los abogados, queda sub júdice, queda en suspenso”, puntualizó Ignacio Mier, coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Palacio de San Lázaro.

En conferencia de prensa al finalizar la reunión de Junta de Coordinación Política esta tarde, el legislador anunció el inicio de la ruta jurídica para interponer una controversia constitucional o amparo directo contra el TEPJF por invasión de atribuciones de la Cámara de Diputados.

“Consideramos que el Tribunal Electoral hizo acciones que constituyen una violación sistemática a la Constitución y una violación e intromisión al Poder Legislativo, a través de la cámara de las y los diputados, y por esa razón también vamos a iniciar el camino jurídico que nos permita que se ponga un límite al tribunal”, precisó.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-aplazan-proceso-eleccion-consejeros-ine>